

2024

CALENDARIO TRIBUTARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

¡Cumplir con el pago de impuestos es un deber ciudadano necesario para el desarrollo de Costa Rica!



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE COSTA RICA

Haga **click** sobre el día de su interés

← VOLVER AL INICIO

FEB 2024	FEBRERO 2024						
	D	L	M	M	J	V	S
					1	2	3
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29			

Vencimientos diarios
Declaraciones Autoliquidativas

- D-102 Declaración Jurada de Percepción de IVA de Emisores de Tarjetas.
- D-173 Declaración Jurada Retención Pago a Cuenta del Impuesto al Valor Agregado.
- D-181 Declaración Jurada Retenciones por Operaciones con Tarjetas de Crédito y Débito.